

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO

ACTA DE SESIÓN

18 de Setiembre del 2018

En el Callao, siendo las 10:05 horas del día 18 de Setiembre del 2018, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao; convocados por el Gobernador Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, se reúnen los representantes de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao, para el desarrollo de la siguiente agenda:

1) Exposición de la Licenciada GLADYS DUILIA CASTIGLIONI GHIGLINO, Directora Regional (e) de Educación del Callao: **“Plan de Trabajo sobre actividades de Proyección a la Comunidad en Centros Educativos”**.

2) Exposición del Sr. General. PNP MIGUEL PALOMINO CÁCERES, Jefe de la Región Policial del Callao sobre “Índice delictivo de los meses de Julio - Agosto 2018 por Distritos”.

Luego de verificar que existe el quórum correspondiente, el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana el Gral. PNP @ Daniel De La Flor Cam, dio la bienvenida y saludó la presencia de los asistentes, a su vez informó que la sesión será presidida por el Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao y que la Exposición de la PNP lo va a realizar el Crnel.PNP. Manuel Guevara Yarleque, debido a encontrarse de onomástico el Gral.PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Buenos días se procede con la agenda programada iniciando con la exposición de la Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino Directora Regional de Educación del Callao.

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Antes de nada quiero saludar y agradecer al Dr. Néstor Palomino Cotrina quien está presidiendo esta Sesión y a los representantes de las diversas instituciones que forman parte del CORESEC CALLAO, por la oportunidad brindada al exponer este Plan de Trabajo de Seguridad Ciudadana en el ámbito educativo de la Región Callao, en un primer momento mostraré las actividades que realiza la Dirección Regional de Educación del Callao y de las cuales se viene desarrollando de forma permanente como también las otras actividades que realiza la DREC como una acción preventiva con el apoyo de las diversas instituciones, siendo la mayoría integrantes del CORESEC CALLAO que son nuestros aliados estratégicos. Si bien es cierto educación realiza sus esfuerzos pero no podría realizar mucho sin nuestros aliados estratégicos este Plan está realizado con actividades del año 2018 pero proyectado para el año 2019. Aquí he considerado un pequeño cuadro con información estadística del Instituto Nacional de Estadística INEI en donde notamos que en el tema de seguridad ciudadana en el Callao todavía hay mucho por hacer con un 88.1% de inseguridad Ciudadana, víctima de algún hecho delictivo 31 %, Consumo de drogas legales 85.6%, Consumo de drogas ilegales 8.2%, Consumo de drogas médicas 5.7%, embarazo en edad escolar 12.2%, Violencia Familiar Psicológicas 61.3%, Violencia Familiar Sexual 23%, Violencia Familiar Física 72.0%, Maltrato Infantil 39.5%, Acoso Escolar 19%, Bandas Juveniles 12.8%, Pandillaje 28.2%, Ausentismo Escolar 8.2%, esto es la situación del riesgo del Callao, recogiendo algunos aportes esta información tiene relación con el cuadro anterior se refiere a los altos índices de violencia en los estudiantes cuya población en el Callao es de 955,385 habitantes, la población de adolescente entre 10 a 19 años representa un 20.72% que están expuestos a la delincuencia, drogadicción, deserción escolar de los cuales 971 pandillas se ha detectado la disminución está cifra se ha registrados en 4 comisarias de 3 distritos del Callao, también hay 202 menores presos en Maranguita, el 45% son del Callao de 76,086 presos en las 65 cárceles del país, 21000 han nacido en Lima y Callao (27,6%).

En los principales Riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes de la Región Callao y que se debe abordar en la escuela encontrándose la Violencia Física, Psicología Sexual y Trata de Personas esta violencia lo encontramos en la familia, en la comunidad, escuela, otro tema que estamos abordando y que no debemos bajar la guardia es el Consumo de Drogas y cuando hablamos del consumo de drogas estamos hablando también de drogas legales principalmente se encuentra el tabaco, el alcohol y las drogas médicas que tienen un menor porcentaje, Delincuencia y pandillaje estas tres grandes situaciones de riesgo que están expuestos nuestros escolares, es por esos que la Dirección Regional de Educación del Callao ha considerado en este Plan de Trabajo como misión trabajar permanentemente en acciones preventivas, garantizando una convivencia pacífica, inclusiva, tolerante y respetuosa; expresada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan anticiparse a las situaciones de riesgo o amenaza, a los que están expuestos los estudiantes y como visión aspira que sus estudiantes sean líderes empoderados en factores de riesgo a los que están expuestos, buscando que ellos alcancen un óptimo desarrollo personal integral, a partir del ejercicio pleno de sus derechos, deberes y valores, a fin de convivir en un clima de paz, armonía, libre de violencia y en las escuelas debemos desarrollar acciones preventivas para fortalecer los factores protectores, a partir de la autonomía, la capacidad reflexiva, el juicio crítico y la seguridad personal de los niños, niñas y adolescentes, de esta manera solucionen sus conflictos de la manera más sana y saludable y así evitar cualquier situación de riesgo. La escuela tiene promover esto en los estudiantes.

El Proyecto Construyendo Familias Chalacas con Paz y Ternura lo hemos considerado desde este año 2018, en donde venimos trabajando en las escuelas con Talleres con los padres de familia se han considerado 04 temas fundamentales

OLGA SHIBET OCHOA CASAS
FISCALIA PROVINCIAL PENAL
Setiembre Fiscalía Provincial Penal Corporativa
Distrito Judicial de Callao

Paternidad y Maternidad responsable (deberes y derechos), Valores Sociales, Comunicación adecuada y oportuna entre padres e hijos, conductas agresivas y violentas, violencia intrafamiliar, violencia escolar y comunitaria este programa tiene por finalidad apoyar a los padres de familia a que consoliden y cumplan con su deber de rol de padres, a fin de que promuevan y fortalezcan en sus hijos una adecuada formación ciudadana en valores facilitando herramientas pedagógicas para que trasciendan en su relación familiar. El Padre de familia no debe mostrar una actitud violenta ni tampoco comunicarse de una forma pasiva de modo que el hijo se imponga que me mande, en donde la dirección Regional de Educación del Callao realiza cada dos meses en cada una de nuestras escuelas estos talleres. Los talleres de Paternidad y Maternidad responsable, Valores y la Familia, Apoyo de la Familia en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes se vienen dando en los meses de Febrero y Marzo y se está proyectando para el próximo año, ¿Cómo corregir al niño, adolescente sin pegarle?, ¿Por qué no el castigo físico?, ¿Qué ocasiona que los niños se porten mal?, Corregir y darle una salida estos talleres se brindan en los meses de Abril y Mayo, Comunicación y estrategias para entender a los hijos, Como hablar con los hijos en temas difíciles: Sexualidad, drogas y otros, Violencia intrafamiliar, Violencia entre padres, Violencia entre miembros de la familia, Violencia Escolar, Padres como enfrentar el fracaso escolar, Problemas de atención y concentración, Promoción y animación de la Lectura en el Hogar estos talleres se dan en los meses de septiembre y octubre, les damos folletos, trípticos, se hacen talleres no charlas, la diferencia es que un taller profundiza su efecto en la unión familiar. Con este programa se atiende a todas las escuelas, siendo beneficiados los padres de familia como se detalla en el nivel inicial son 11,360 en Primaria 29,700 y en Secundaria 20,925, haciendo un total de 61,985 padres de familia, si de esta cantidad el 50% pusiera en práctica todas estas estrategias que les estamos dando, toda esta sensibilización que se le está dando estarían cumpliendo su rol de padres por buen camino y que está buena práctica el próximo año siga encaminándose con fuerza. Tenemos otro programa con el aporte de DEVIDA, institución que firmo hace 6 años un Convenio con el Gobierno Regional del Callao y el Ministerio de Educación, para que se lleve a cabo el Programa de Prevención de drogas en el ámbito educativo de la Región Callao 2012-2021. En este programa intervienen DEVIDA, Ministerio de Educación a través de su Dirección de Tutoría, Gobierno Regional del Callao mediante la Dirección Regional de Educación del Callao y es en las escuelas donde se ejecutan este proyecto, interviniendo en 45 Instituciones Educativas no en todas porque es una cuestión de presupuesto y se brinda el apoyo a las Instituciones Educativas Privadas se les brinda la información de forma virtual, siendo beneficiados 30,113 estudiantes del nivel secundaria y 990 familias que participaron en el Programa Familias Fuertes "Amor y Límites". En las líneas de acción del Programa de Prevención de Drogas contamos con los Programas Familias Fuertes Amor y Límites que se trabaja con padres e hijos una dinámica muy particular porque en cada sesión participan 20 familias y por cada escuela en el año participan 40 familias, cada familia tienen 7 semanas de sesión, a su vez contamos con los Talleres Socio Educativos principalmente con los jóvenes que están consumiendo drogas, formación de líderes estudiantiles, capacitación a docentes tutores a través de contenidos preventivos a través de la tutoría . El Programa Familias Fuertes Amor y Límites tiene el objetivo de contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el Consumo de Drogas no solo trabajamos habilidades parentales o sociales les hablamos de todos los factores de riesgos que están expuestos los estudiantes, quienes son los involucrados en este programa los maestros que se capacitan, estudiantes y padres de familia que les permitan fortalecer su rol como padres y estos se realizan mediante capacitaciones ya mencionadas y los resultados de este programa son padres con habilidades de conexión emocional, proximidad a sus hijos, disciplina efectiva y los hijos también reciben el taller paralelo en otro ambiente en donde consideran las habilidades para protegerse de conductas de riesgo, estrés y presión de grupo. Por otro lado está el bienestar de todos los miembros de la familia, con esto conseguimos familias unidas, comunicadas, informadas, preventiva de conductas de riesgos y con responsabilidad social. El producto 2 tiene como objetivo de contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del Consumo de Drogas, orientando a los estudiantes con las actividades programadas como la capacitación de los docentes tutores cada año capacitamos 660 tutores en los 45 Instituciones Educativas, formación de líderes estudiantiles obteniendo 660 líderes formados con 120 acciones preventivas y en la última actividad es el intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa. Ahora se ha reducido a dos acciones preventivas porque antes eran cuatro que los mismos líderes han promovido dentro de su escuela y sensibilizando a sus compañeros, en el sub programa estrategia socio educativas solo intervenidos a los estudiantes que se encuentran con factores de riesgo en donde se desarrollan 14 actividades con temas muy puntuales dentro de la escuela pero en especial en colegios en donde se han focalizados jóvenes consumidores de drogas. Los resultados de este programa son tutores empoderados que manejan estrategias y herramientas metodológicas en el marco de la Tutoría, como también fortalecer la comunicación entre maestros y estudiantes, estudiantes informados, orientados a mejorar su convivencia escolar y desarrollo personal y estudiantes comprometidos en la prevención de factores de riesgos eso son los resultados del segundo programa. Tenemos un tercer programa que por falta de presupuesto solo se está llevando en el distrito de Carmen De La Legua Reynoso denominado Resolviendo en Familia, este programa parte de un diagnóstico que realizamos el año pasado a los estudiantes de las instituciones educativas públicas del distrito de Carmen De La Legua Reynoso, cuyo resultado permitió detectar un número significativo de estudiantes con problemas de carácter cognitivo, afectivo y conductual, cuya causa principal estaba en la familia. Núcleo fundamental de la sociedad y espacio donde se debe promover una adecuada convivencia

OLGA SHILEY OCHOA CASAS
FISCAL PROVINCIAL PENAL
Sección Fiscalía Provincial Penal Corporativa

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

tanto afectiva, cercana y asertiva entre sus miembros; cimentada sobre la base de los valores; aquellos que estarán presentes a lo largo de toda su vida. Los involucrados en este programa resolviendo en Familia que solo se trabaja con los niveles de inicial y primaria que son la base, están los maestros, psicólogos y familias. Tenemos como actores a la escuela que es el espacio donde los estudiantes muestran sus progresos y dificultades tanto cognitivas como emocionales y conductuales, el maestro que es el agente que transmite conocimientos e identifican a los estudiantes con dificultades cognitivas, afectivas y conductuales. Fortalece el desarrollo de estilos de vida saludable en los estudiantes y los padres de familia que son responsables de la protección y cuidado de sus hijos e hijas a partir de la práctica de relaciones positivas entre sus miembros. Este Programa cuenta con apoyo psicológico gratuito que busca ayudar de manera oportuna y profesional a las familias que tienen preferentemente niños, niñas y adolescentes que estudian en las Institución Educativa públicas del distrito de Carmen de la Legua Reynoso a partir de la identificación de sus dificultades cognitivas, emocionales y conductuales u otros factores de riesgo cuyo único propósito es tener familias sanas, unidas y felices a partir de un estado de plenitud física, mental y de bienestar social. En el abordaje desde la escuela son los maestros de las Instituciones Educativas Públicas, quienes identifican a los estudiantes que muestran algunas dificultades de carácter emocional, cognitivo y conductual es decir bajo rendimiento. En el abordaje a la Familia es de informar y orientar profesionalmente a las familias, que presentan dificultades o problemas que afectan su estado psíquico y/o emocional, el apoyo profesional se brinda de manera grupal e individual, a partir de un conjunto de estrategias y orientaciones según sean los casos, promoviendo que las familias practiquen la comunicación afectiva y asertiva y una convivencia sana y saludable es decir desarrollar habilidades sociales, para alcanzar el bienestar emocional y satisfacción por la vida así alcancen seguridad en sí mismo, un autocontrol sobre las emociones y comportamientos agresivos y violentos logrando una autonomía para resolver sus problemas saludablemente generando una comunicación positiva entre padres e hijos siendo beneficiados 889 alumnos del nivel de Inicial, en atención en el nivel inicial en total de casos derivados 160, total de casos atendidos 153, total visitados a domicilio 99 casos, derivados al centro de salud 19 casos al hospital San José. En las instituciones de educación primaria total de casos derivados son de 537, total de casos atendidos 517, total de visitados a domicilio 216 casos, derivaciones centro de salud 16 casos. Los resultados de las atenciones de Abril a Agosto 2018, con 703 estudiantes atendidos, 670 familias visitadas y atendidas, 35 derivaciones a los Centros de Salud este es el producto de este programa.

El programa Valores y Disciplina es un programa en el cual intervienen el Gobierno Regional por medio del CAFED, con la DREC, UGEL e instituciones educativas programado desde el año 2016 – 2021. Fortalecimiento de los Valores en estudiantes de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, en los colegios de la Región Callao. Este Programa busca educar integralmente a los estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas, de Educación Básica Regular, en el desarrollo de aprendizajes que privilegien la internalización, práctica y fortalecimiento de los valores en su vida escolar, familiar y comunitaria para autorregular su comportamiento social con disciplina, en el marco de una convivencia pacífica, con límites, sin impunidad y mejora de la calidad de vida. Todo ello vinculado íntimamente al trabajo pedagógico y curricular en todas las actividades curriculares dentro y fuera de la jornada, en la perspectiva de una formación consistente para el desarrollo humano, en este programa hay mayores involucrados están los tutores, los estudiantes de nivel secundaria, padres de familia, gestor de disciplina y psicólogos, aquí quiero resaltar algo importante y lo digo con orgullo que es la única Región que cuenta con un psicólogo por escuela. Ante la necesidad de brindar una educación de calidad, donde se fortalezcan los factores protectores de los estudiantes, promoviendo un liderazgo positivo para que no solo sean personas con buen despliegue académico e intelectual, sino que estén dotados de valores cívicos y morales, buscando que sus actitudes sean proactivas y alcancen un óptimo y exitoso desenvolvimiento social en beneficio de sí mismo, de sus familias, de la sociedad. Se trabaja con Talleres formativos con los estudiantes, eventos académicos donde se van fortaleciendo los valores y la formación de líderes escolares. Este Programa ha beneficiado a 82 Instituciones Educativas del nivel secundaria, 44,300 estudiantes más de 500 sesiones con los padres de Familia a lo largo de este año y ojalá se replique posteriormente, estos son los cuatro grandes programas que se encuentran interconectados con la Dirección Regional de Educación del Callao como responsable de monitorear y otras instituciones que nos apoyan como el Gobierno Regional del Callao, DEVIDA y algunos otros que son propios. En el Plan de Actividades 2018-2019 con los aliados estratégicos, quiero agradecer a todas las instituciones y si se me he olvidado de alguien por favor me hacen llegar sus observaciones para corregir. Se presenta el cronograma de trabajo durante el año 2019. Lo que hagamos por nuestros niños, adolescentes y familias siempre alguien quien nos bendiga.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Para complementar la exposición de la Licenciada, está exposición tiene como antecedente la Sesión del 25 MAY 2018, en la cual se acordó que las entidades del sector justicia es decir Policía Nacional del Perú, Fiscalía, Poder Judicial definiéramos ciertos objetivos estandarizados para llegar con un solo mensaje, con programas de proyección a la comunidad y es por ello se creó una comisión integrada por el Poder Judicial, Ministerio Público, PNP, Municipalidades en donde citó a su despacho a los integrantes de la Comisión el 13 AGO 2018 y según la agenda en la presente sesión se iba a exponer y aprobar el Plan de Trabajo con proyección a la comunidad. Entiendo también que en base a esa línea el sector Justicia va a encajar en uno de los rubros que usted ha detallado. El otro punto a tratar era dentro del objetivo que nos hemos trazado era definir si estas capacitaciones iban a estar dirigidas a los alumnos o docentes. Usted con toda la experiencia que nos ha narrado como considera que el Sector Justicia con las particulares propias del Sector Justicia y la entidades que están

comprometidos Poder Judicial, Ministerio Público, PNP, Municipalidades tenemos presupuesto para apoyar al sector educación a través del Programa Prevención a la Comunidad contamos con este presupuesto y a veces no lo ejecutamos porque nos falta trabajar articuladamente. En esa idea como nosotros podemos definir debemos enfocarnos en los docentes o en los alumnos.

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- La respuesta es un poco complicada, no resto la importancia de trabajar con los docentes, yo sigo apostando por el fortalecimiento de algunas capacidades de los docentes, son pocos los docentes que dejan 5 minutos para realizar una motivación a los estudiantes, hay algunos maestros que se avocan directamente a su especialidad, entonces considero que debemos seguir sensibilizando a los maestros. Necesitamos maestros con una mayor mística, compromiso social que disfrute lo que haga, lo que transmite a los alumnos. Pero tampoco hay que dejar el trabajo con los estudiantes, el invitado de cualquier institución si su propuesta es interesante hará el alumno atraiga su atención a la exposición a fin de formar líderes.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Y en el caso de los docentes que especialidad de la docencia debería capacitar el sector justicia.

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Tenemos dos especialidades lo que antes era educación cívica ahora es educación de formación ciudadana donde se consideran los deberes, derechos, seguridad, protección y lo otro puede ser en el área de historia es decir ciencias sociales o el curso de persona, familia y relaciones humanas. Y en el sector Justicia debería darse la capacitación para alumnos de 3ro y 4to de Secundaria. Debemos formar a los alumnos antes de que se vayan de la escuela para que de esta manera dejen sus buenas prácticas de estilo saludable.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Es posible que el Poder Judicial y Ministerio Público que podamos capacitar docentes a través de la escuela de formación jurisdiccional que tenemos como docentes a los magistrados en los contenidos que ustedes nos fijen y tal vez hacemos un diplomado indicando los contenidos, duración, el grupo de especialidad al que va dirigido y así formar un programa de capacitación pero sobre la base de lo que ustedes necesitan. Entonces eso sería la propuesta del Poder Judicial de dictar un diplomado a través de la escuela de formación jurisdiccional indicando la especialidad del docente, tiempo y duración según lo designe la Dirección Regional de Educación del Callao.

Abogado Walter Davila Teshiroqui representante de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- La Defensoría del Pueblo viene capacitando tanto a docentes como estudiantes, ante esa línea me gustaría realizar un pedido antes de que se apruebe el presente Plan que se pueda ampliar la invitación formalmente para formar parte de este Proyecto y que las actividades que realiza la Defensoría del Pueblo puedan ser insertadas en el Plan de Trabajo 2019 y que se articule con el Plan Local de Seguridad Ciudadana. Entonces la propuesta sería que a través de la misma Dirección Regional de Educación del Callao puedan formalizar con las demás entidades insertar algún tipo de capacitación para el 2019, así como la Defensoría del Pueblo que tiene algunas propuestas para el presente Plan.

Cmdte.PNP ® Fernan Ramirez Rodriguez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Bellavista.- Nosotros en los Planes Locales de Seguridad Ciudadana contamos con actividades de cumplimiento obligatorio y otras programadas por cada Gobierno Local. Entonces si estamos proyectándonos para el año 2019, dentro del CORESEC CALLAO programen sus actividades y los programas que tenemos los unifiquemos para el progreso de nuestros distritos.

Abogado Walter Davila Teshiroqui representante de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- Es cierto lo que hace mención el Secretario Técnico de Bellavista que se debe de unificar los programas, porque a las finales es un solo paquete de actividades educativas, el cual debe de integrarse a todas las instituciones que contamos con programas y actividades educativas.

Dra. Olga Ochoa Casas, representante del Ministerio Público del Callao.- Todos podemos coincidir que uno de los principales problemas que tenemos es la Violencia Familiar y que debido a la Violencia Familiar que existe en los hogares los niños no estudian, crecen sin amor y una de los causales de trata de personas es porque encuentran chicos y chicas solos el cual los enamoran y se los llevan y después nadie tienen donde ir a buscarlos porque les cambian el nombre. A través de todas las Municipalidades deberíamos de implementar spot de ayuda (no abandones a tu hijo, tú trajiste al mundo a tu hijo), mensajes, paneles, frases de sensibilización porque es la única manera de rescatar lo que nosotros tenemos las fábricas de ciudadanos, entonces independientemente de lo que nosotros podemos hacer en diferentes colegios, la sugerencia sería difundir mensajes de sensibilización en Pro de las familias y que va a llegar a todo el mundo.

Gral. PNP @ Daniel De La Flor Cam, Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.- Centrémonos en este Trabajo que se acordó hace dos meses y por corresponder al Sector educación se solicitó a la Dirección Regional de Educación del Callao que por favor coordine con las instituciones y autores en la elaboración de este Plan, al no participar todas las instituciones no se podría aprobar como es la Defensoría del Pueblo que cuenta con programas y actividades educativos, sugiero que se vuelva a reformular el Plan de Trabajo previa coordinación con las instituciones que no están consideradas y que pueden aportar con actividades educativas y pueda de esta manera ser aprobada en la siguiente sesión.

Sr. Rómulo Mario Yguia Pineda, Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.- Para ayudar a los jóvenes con problemas depresivos y bullying como es el caso del adolescente de 16 años que se suicidó en uno de los Colegios del Callao, sería bueno formar alianzas con especialistas, con alumnos que están por egresar de sus carreras para que de forma gratuita puedan ayudar en la evaluación psicológica del adolescente e ir minorando el grado de presión, angustia y rechazo. Como el apoyo que ha recibido el Centro Juvenil de Maranguita en donde el Poder Judicial hizo alianzas con los psicólogos y Psiquiatras que están por graduarse y se coordinó con los padres de familia para que asistan a charlas y mejore el estado anímico del adolescente.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Tenemos la propuesta del Gral. PNP @ Daniel De La Flor Cam para que en una sesión a parte la DREC CALLAO realice las coordinaciones con las instituciones involucradas y se reincorpore estos temas que estamos considerando al Plan de Trabajo que nos ha expuesto en esta sesión. Se pone a consideración de los miembros integrantes del CORESEC CALLAO. Siendo aprobado de forma unánime el presente acuerdo, continuamos con la agenda con la exposición de la PNP.

Crnel. PNP. Manuel Guevara Yarleque, representante de la Región Policial del Callao.- Buenos días señores miembros del CORESEC CALLAO, estoy reemplazando al Gral. PNP. Miguel Ángel Palomino Cáceres, que por razones de fuerza mayor no ha podido concurrir, ante todo felicitar a la Lic. Gladys Castiglioni Ghigliano por su exposición, si todos llegáramos a un mismo puerto, todas las incidencias delictivas que vamos a demostrar no existirían, todos tenemos conocimiento que la familia es la base fundamental de toda la sociedad, los profesores, colegios son fundamentales, son el pilar de esta sociedad, todas las personas e instituciones tenemos parte de responsabilidad sobre este tema. Sobre las Incidencias Delictivas de JULIO – AGOSTO 2018 nuestros números son fríos en la Comisaría de La Punta en el mes de Julio son 4 y en el mes de Agosto se ha incrementado a 12 subiendo a un 200%, en Carmen de La Legua Reynoso en Julio 38 y en Agosto 36 habiendo una disminución de (-5%), Mi Perú en Julio 50 y Agosto 37 con una disminución de (-26%).

Estas cifras no reflejan una realidad porque no tenemos la costumbre de denunciar para saber con exactitud nuestro mapa del delito, porque a veces cuando no denunciamos las estadísticas nos mienten, las Comisarias con mayor incidencia tenemos a la Comisaría de Márquez, Playa Rímac, Dulanto, Ciudad del Pescador, La Perla, Sarita Colonia y La Punta que si es sorpresiva porque los robos son mínimos pero estadísticamente se ve bastante, en la Incidencia delictiva por distritos Julio – Agosto en Delito Contra el Patrimonio es de 1298, en Ventanilla 488, Bellavista 146, La Perla 159, Carmen de la Legua Reynoso 49, Mi Perú 66, La Punta 11 y en Delito contra La Libertad tenemos Callao 69, Ventanilla 51, Bellavista 5, Mi Perú 5, Carmen de La Legua Reynoso 4, La Perla 2 y La Punta 0 delitos, en Homicidios por PAF Callao 8, Ventanilla 7, Mi Perú 2, La Perla 1, en Bellavista, La Punta y Carmen de La Legua Reynoso se registran 0 homicidios, en Heridos por PAF Callao 36, Ventanilla 12, Bellavista 6, Mi Perú 1, Carmen de La Legua Reynoso 1, La Perla y La Punta se registra 0 heridos por PAF, lamentablemente números negativos pero es la realidad. Este tema es importante la Violencia Familiar que es la madre del cordero, a esto debemos prestarle mucho atención en el Callao se registran 689 denuncias, Ventanilla 542, Bellavista 122, Carmen De La Legua Reynoso 107, Mi Perú 101, La Perla 98 y La Punta 13, acá tenemos agresiones, por distintas razones por no quiere pasarle la pensión, maltrato físico, maltrato Psicológico y todo esto es captado por nuestra niñez, por nuestra juventud que si esto no lo corregimos en los colegios, esos menores son unos potenciales golpeadores iguales o peor. En lo que respecta la Producción Policial resultados tenemos bandas desarticuladas 39, detenidos por diversos delitos 962, menores retenidos 118, personas con RQ 204 detenidos, detenidos por alcoholemia 136, los más buscados 1, armas de fuego incautadas 39, réplicas de armas de fuego 08, granadas y otros explosivos incautados 01, munición 213 armas blancas 12, papeletas impuestas 7,687, vehículos internados al depósito 19, vehículos con RQ 198, Vehículos Recuperados 72, 39.910 Kg de Droga y 11,274 drogas por envoltorios. Y deseo reincidir en el tema de la Violencia Familiar, todos debemos empezar a trabajar y darle todo nuestro apoyo a la DREC. Tenemos diversos programas y todos están a su disposición.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Culminado la exposición de la PNP, los integrantes del CORESEC CALLAO tienen alguna opinión sobre este tema.

Abogado Walter Davila Teshiroqui representante de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- El tema de Callao y Ventanilla es una estadística en rojo que se ha venido repitiéndose lamentablemente durante todo este año, sabemos que son los distritos más poblados cerca de medio millón cada distrito. La pregunta sería de qué manera podría

contribuir el CORESEC CALLAO propiamente en estos dos distritos en donde la incidencia se ha venido dando de una manera ascendente.

Crnel. PNP. Manuel Guevara Yarleque, representante de la Región Policial del Callao.- Hay veces creemos que el incremento de la Policía es la solución en parte, los autores que estamos acá tenemos que realizar nuestro trabajo, si todos trabajamos como corresponde va haber menos menores retenidos, en menos de dos meses ha habido 118 menores retenidos y esos son potenciales delincuentes y tenemos que rescatarlos la suma de todos dará buenos resultados. Ustedes saben que la Policía tiene sus limitaciones, tiene problemas logísticos, problemas de efectivos policiales pero todos ponemos ganas. Muchas veces se cuestiona la labor policial, pero no es un tema netamente policial la seguridad ciudadana.

Abogado Walter Davila Teshiroqui representante de la Oficina Defensorial del Pueblo del Callao.- Le decía para que en una primera parte apostemos por los distritos en donde hay mayor incidencia delictiva y donde estadísticamente vamos a tener una justificación, en todas las Sesiones del CORESEC y gracias a la Data de la Policía mes a mes se ha comprobado que Callao Cercado y Ventanilla son los distritos con mayor incidencia por lo tanto nuestras actividades de capacitación preventiva en esta primera etapa con un Plan debemos orientarlos en estos distritos.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Y según la Casuística que nos da el Crnel. PNP. Manuel Guevara Yarleque, es el tema de Violencia Familiar que va ligado con la Salud Mental en donde la DIRESA podría concientizar.

Dra. Olga Ochoa Casas, representante del Ministerio Público del Callao.- Pero para el logro de ello, se debe trabajar articuladamente, todas las instancias tienen que sumar.

Crnel. PNP. Manuel Guevara Yarleque, representante de la Región Policial del Callao.- Por eso todos debemos trabajar activamente teniendo una misma dirección, sería bueno que salga una directiva para así todos hablar en un solo idioma, si bien es cierto hay buenas intenciones pero hay veces queda en eso en buenas intenciones. Todos tenemos que tener la misma dirección para llegar a la meta.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- El Crnel. PNP. Manuel Guevara Yarleque, acaba de decir algo muy importante la raíz de todo esto está en la Violencia Familiar, de ahí parte el pandillaje, la drogadicción, entre otros males. Contribuimos con el Sector Educación aunque todavía no lo tengan aprobado, pero podríamos centrarnos en un planteamiento y evitar diversificarlos en tantos temas que todos son importantes pero no todo vamos a poder abarcar.

Crnel.PNP ® Norberto Hernan Montellanos y Crespo, Secretario Técnico del Comité Provincial y Distrital del Callao.- En la Municipalidad Provincial del Callao contamos con un Programa denominado la Seguridad empieza en casa, donde la Gerencia de Participación Vecinal todos los días miércoles en todos los barrios y asentamientos humanos se brindan charlas de Violencia Familiar donde articulamos con diversas instituciones en donde el Centro de Emergencia Mujer se ha sumado a este Programa mediante acuerdo en una sesión del CODISEC y hay personas que necesitan recibir esas charlas y si se aúna más con un sociólogo, psicólogo se va a enfrentar el problema como corresponde. Nuestra disposición en colaborar con este Plan de Trabajo es una actividad nuestra y se puede sumar realizándose la programación respectiva con las demás instituciones.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- En el caso del Poder Judicial contamos con un equipo multidisciplinario, psicólogos en sus charlas nos decían que hay distinguir violencia familiar de conflicto familiar, este conflicto que es innato se confunde como Violencia. El enfoque es que las personas sepan sobrellevar sus conflictos, las relaciones interpersonales, intrafamiliares precisamente para que no lleguen a la Violencia. Entonces las entidades que conforman el CORESEC CALLAO debemos ver lo debemos aportar al sector educación para que podamos orientar en uno o en otro y podamos distinguir. En una de las experiencias internacionales se decía que se debe capacitar a los maestros para que ellos puedan ser un orientador en el manejo de conflictos. Como los tutores que están más ligados a la problemática personal del alumno y por medio de él sea quien maneje los conflictos a través de técnicas empatía, sinergias y todas las técnicas que se conoce para manejar el conflicto y no llegar a la Violencia, educación nos puede dar las luces y nos indique por donde podemos enrumbar.

Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Es trabajar con nuestros maestros tienen que tener las herramientas, hay veces no existe la disposición de querer saber más de mi especialidad o materia y darse el tiempo para conocer estos temas, es importante que el maestro este capacitado y que se brinden estos espacios en la programación curricular.

Cmdte.PNP ® Javier Rubén Salas Ramírez, Secretario Técnico del Comité Distrital de Carmen De La Legua Reynoso.- Estamos hablando de la familia que es el motor y los problemas que existen en los colegios porque no tienen

los cimientos, la falta de buenas costumbres, entre otros, existen programas como Policía Escolar, Municipios Escolares pero debe incluirse los programas de Jueces y Fiscales Escolares.

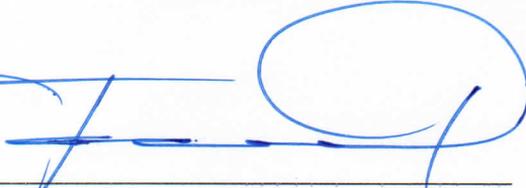
Lic. Gladys Castiglioni Ghiglino, Directora Regional de Educación del Callao.- Si lo hay pero la debilidad está en que tanto Poder Judicial y Fiscalía solamente focaliza este trabajo por diferentes razones propias de ellos, en 6 o 8 colegios, pero no se realiza esta práctica de manera universal, puede entender que puede ser la falta de recursos humanos, logísticos, económicos pero son muy buenas propuestas. El único programa que se ha universalizado es el Proyecto del Gobierno Regional del Callao Valores y Disciplina que se encuentra en todos los colegios.

Se culminaron las exposiciones y aportaciones por parte de los integrantes del CORESEC CALLAO aprobándose de forma unánime el siguiente acuerdo:

1. Que la Dirección Regional de Educación del Callao convoque a todas las instituciones que cuentan con Programas Educativos y que forman parte del CORESEC CALLAO a una sesión descentralizada para las coordinaciones y reincorporación de los temas tratados en el Plan de Trabajo de Proyección a la Comunidad Educativa para la aprobación del referido Plan en una siguiente sesión.

Dr. Néstor Palomino Cotrina representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.- Damos las gracias a todos los asistentes y estamos a la espera de la Convocatoria de la DREC.

A las 12:02 hrs. se da por concluida la sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas tratados y acuerdos tomados en la presente sesión, firman a continuación:



Dr. Nestor Palomino Cotrina
Representante de la Corte Superior de Justicia del Callao.



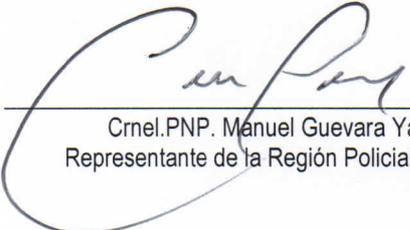
Sr. Romulo Mario Yguia Pineda
Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.



Dra. Olga Shirley Ochoa Casas
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao.



Dr. Rony Salinas Bedon
Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ventanilla



Crnel.PNP. Manuel Guevara Yarleque
Representante de la Región Policial del Callao.



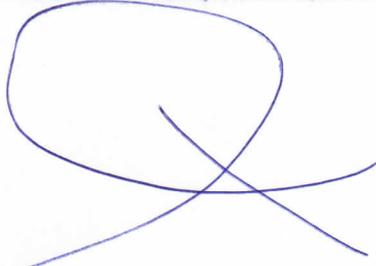
Abog. Yris Neyra Huamani
Representante de la Prefectura Regional del Callao.



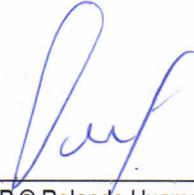
Abog. Walter Avila Teshiroqui
Representante de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Callao.



Crnel.PNP @ Norberto Hernan Montellanos y Crespo
Representante del Alcalde de la Provincia del Callao



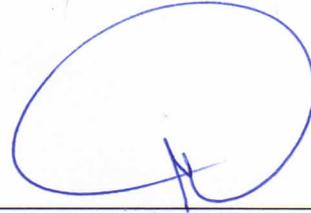
Cmdte.PNP © Fernan Fidel Ramirez Rodriguez
Representante del Alcalde del Distrito de Bellavista



Cmdte.PNP © Rolando Huaman Gonzales
Representante del Alcalde del Distrito de La Perla



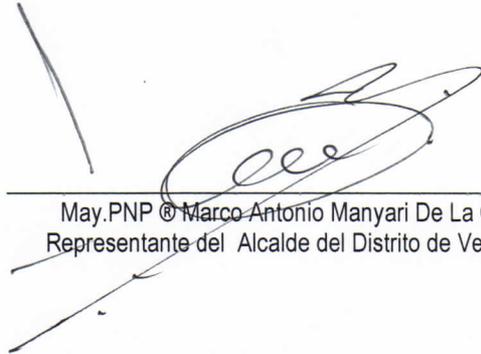
Capitán de Navío MGP © Teófilo Salinas Molina
Representante del Alcalde del Distrito de La Punta



Cmdte.PNP © Javier Rubén Salas Ramírez
Representante del Alcalde del Distrito de Carmen de La Legua Reynoso.



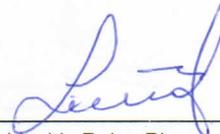
May.PNP © Hector Manuel Rojas Rojas
Representante del Alcalde del Distrito de Mi Perú



May.PNP © Marco Antonio Manyari De La Cruz
Representante del Alcalde del Distrito de Ventanilla



Lic. Gladys Duilia Castiglioni Ghiglino
Directora Regional de Educación del Callao.



Lic. Liz Rojas Rivas
Representante de la Dirección Regional de Salud del Callao



Gral. PNP © Daniel Alberto De La Flor Cam.
Secretario Técnico - CORESEC - CALLAO